LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA

CERTIFICA QUE:

Dentro del proceso contractual cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS SEDES PRINCIPAL Y CABAÑAS DEL RÍO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA)**", y de conformidad con el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos, se realizó el análisis de riesgos correspondiente, determinándose que:

La cuantía del contrato es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes y de fácil verificación, y el pago se efectuará contra entrega a satisfacción.

Por lo anterior, teniendo en cuenta el bajo nivel de riesgo identificado y los mecanismos de seguimiento y supervisión contractual establecidos, no se requiere la constitución de garantía única de cumplimiento ni de otras garantías contractuales.

La presente certificación se expide en Arauca (Arauca), a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

JANETH OSSES BARRERA
CC. Nº 63.283.141 Bucaramanga (Santander)
Rectora IE Simón Bolívar
Ordenadora del Gasto